

Expediente: 3/25

Carátula: DIAZ LUIS CLEMENTE C/ LESCANO NEREA Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/06/2025 - 04:30

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LESCANO, MAURICIO-DEMANDADO

20201598118 - DIAZ, LUIS CLEMENTE-ACTOR

307162716481511 - LESCANO, NEREA ABIGAIL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 3/25



H3080093285

AUTOS: DIAZ LUIS CLEMENTE c/ LESCANO NEREA Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE N°3/25..Documentos 1 CJM

Monteros, 13 de junio de 2025.

1) Estando los presentes autos en estado de dictar sentencia, y siendo necesario evaluar la posible aplicación de la Ley Nacional N.° 27.453, advierto la necesidad de contar con la ubicación precisa del inmueble objeto del amparo —ubicado en el Barrio Ampliación “Raúl Ricardo Alfonsín” (Manzana F, Lote N.° 6)—, a fin de verificar su eventual inclusión en el Registro Nacional de Barrios Populares (RE.NA.BAP.) y, en consecuencia, la aplicabilidad de la normativa referida.

Dado el carácter de orden público de dicha ley y la obligación de resguardar las garantías constitucionales de las partes, en uso de las facultades conferidas por el Digesto Procesal local y ampliando las medidas para mejor proveer ya ordenadas, DISPONGO:

a. Librar oficio al Sr. Juez de Paz de Simoca a fin de que, en el plano que se adjuntará en el oficio a librar, indique con claridad la ubicación exacta de la vivienda objeto del presente amparo, así como cualquier otra referencia o dato que pueda ser útil a esta magistrada para su correcta y exacta individualización.

2) Proveyendo presentación de la fecha realizada por el Dr. Bulacio Daniel Nestor:

A lo solicitado: estese a lo arriba proveído.

3) Cumplido lo anterior vuelvan los autos a despacho para resolver como están llamados.

Actuación firmada en fecha 13/06/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.